



El Ayuntamiento de la Victoria de Acentejo y la Asociación "La Victoria en femenino" convocan **LA I BIENAL PINTURA AL AIRE 2018**, el próximo sábado 16 de junio en el municipio de la Victoria de Acentejo. **Dentro de dicha convocatoria a la que también puedes acceder ([www.facebook.com/lavictoriaenfemenino/](http://www.facebook.com/lavictoriaenfemenino/)), se enmarca un apartado específico para personas con discapacidad que se estén iniciando en la pintura**, con el objetivo de reivindicar que las personas con diversidad funcional puedan estar presentes en sectores como el mundo del arte, mostrando así sus capacidades.

#### BASES DEL CONCURSO

**I BIENAL INCLUSIVA PINTURA AL AIRE 2018**, con sujeción a las siguientes bases:

1. **PARTICIPANTES:** Podrán participar en este certamen todas las personas residentes en la Comunidad Autónoma de Canarias que tengan discapacidad acreditada mediante certificado del grado de discapacidad expedido por los Servicios Sociales competentes.
2. **TEMA:** La temática de esta convocatoria es libre, debiendo ser obras originales. Quedarán excluidas de la selección las obras que no sean originales o cuyo contenido sea inapropiado, ofensivo, violento, vejatorio, denigrante, que promueva el racismo, la xenofobia o la discriminación.
3. **TÉCNICA:** Se aceptarán trabajos de técnica libre, dentro de la disciplina de pintura.
4. **INSCRIPCIÓN:** La inscripción de los participantes se hará a través de email a **[discapacidad@lavictoriadeacentejo.es](mailto:discapacidad@lavictoriadeacentejo.es)**  
Las inscripciones se abren desde el momento de la publicación de las presentes bases, hasta el mismo día de la celebración del concurso (16 junio de 2018, hasta las 10:00 am). Se acompañará de:
  - Certificado de grado de discapacidad.
  - Documento Nacional de Identidad o documento de identidad equivalente.
5. **SELLADO, FORMATO E IDENTIFICACIÓN:** El sellado del soporte, será de 9:00 a 11:00 horas antes de dar comienzo al concurso y se realizará en el Ayuntamiento de La Victoria de Acentejo. Una vez que los artistas ya han procedido al sellado de su soporte, podrán comenzar a ejecutar su obra, sin

necesidad de esperar a las 11.00 de la mañana. Cada autor rellenará un formulario en donde se registrará el nombre, apellidos, número de DNI o pasaporte y el número de identificación de la obra. **Para agilizar la fase de inscripción se aporta como anexo I, Formulario de inscripción.** Ninguno de los lados del soporte podrá ser inferior a 50 centímetros ni superior a 116 centímetros.

La superficie sobre la que se plasme la obra tendrá que ser de color sólido y superficie lisa, es decir, en un solo color y sin textura. La superficie elegida por el artista será una única unidad.

Sólo se podrá presentar una obra por autor.

6. **RECEPCIÓN DE OBRAS:** La recogida de las obras tendrá lugar, entre las 13:00 y las 14:00 horas del mismo día, en el Ayuntamiento de La Victoria de Acentejo.

Tanto para el sellado del soporte como para la retirada de la obra será necesaria la presentación del DNI o documento similar que acredite la identidad del participante.

7. **LECTURA DEL ACTA DEL JURADO:** La lectura del Acta del Jurado tendrá lugar en la Plaza Rodríguez Lara, a las 14:30 horas del mismo día. Las obras expuestas y no seleccionadas podrán ser retiradas por sus autores tras la lectura del fallo del Jurado y, en todo caso, dentro de los cinco días naturales siguientes a la conclusión del concurso. Si no se retirara en ese plazo, la obra pasará a ser propiedad de la Asociación "La Victoria en femenino" que podrá acordar la cesión gratuita a favor del Ayuntamiento de La Victoria de Acentejo.

8. **JURADO:** El Jurado estará compuesto por:

1 Presidente, y 4 Vocales que serán artistas y profesional relacionado con las artes.

1 Secretaria/o, con voz y sin voto

9. **PREMIOS:** Los premios se abonarán, en concepto de adquisición de los derechos de autor y consistirán en los siguientes premios indivisibles:

**1º Premio: 100 € para material artístico cedido por librería especializada.**

**2º Premio: 60 € para material artístico cedido por librería especializada.**

**3º Premio: 40 € para material artístico cedido por librería especializada.**

Todos los premios irán acompañados de un diploma. Los artistas premiados se comprometen a firmar su obra.

La cuantía de los premios estará sujeta a la normativa legal vigente sobre retenciones fiscales. Los premios no podrán ser divididos.

10. **EXPOSICIÓN DE OBRAS SELECCIONADAS Y PREMIADAS:** El Jurado, además de las obras premiadas, podrá seleccionar hasta un máximo de 20 obras entre las no premiadas, con las que podrá organizar una exposición itinerante, en la fecha que determinen los responsables del certamen; celebrándose en todo caso la exposición antes de la finalización del año en curso.
- Se indicará a los autores de las obras seleccionadas no premiadas cuando deben pasar a recoger sus obras. Dicha recogida tendrá lugar en todo caso, durante los cinco días naturales siguientes a la finalización de la exposición.
- Las obras premiadas pasarán a ser propiedad de los distintos patrocinadores, (Asociación "La Victoria en femenino", Ayuntamiento de La Victoria de Acentejo, área de turismo y área de cultura, y una aportación anónima), cediendo sus autores también con carácter de exclusiva y en todos los ámbitos, los derechos patrimoniales de explotación de las obras. Dichos derechos comprenden la explotación de los cuadros premiados, pudiendo libremente y sin contraprestación económica proceder a su reproducción, comunicación pública y transformación en cualquier medio, formato o soporte, conocidos o no en la actualidad.
- Igualmente, la Asociación La Victoria en femenino podrá utilizar, mencionando siempre su autoría y sin contraprestación económica alguna, las obras premiadas para la promoción del propio concurso y de otras actividades que no tengan finalidad comercial.
11. **ORGANIZACIÓN:** La Asociación La Victoria en femenino y el Ayuntamiento de La Victoria de Acentejo, como organizadores del Certamen, se reservan el derecho de hacer modificaciones o tomar iniciativas no reguladas en las presentes bases, siempre que las mismas contribuyan al mayor éxito de la convocatoria. La participación en este Certamen implica la aceptación total de las presentes bases.

La Victoria de Acentejo, a 24 de mayo de 2018.



M.I. Ayuntamiento de la Villa de  
LA VICTORIA DE ACENTEJO

## FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN I BIENAL INCLUSIVA DE PINTURA AL AIRE LIBRE 2018

Una vez cumplimentado el formulario, envíelo al correo: [discapacidad@lavictoriadeacentejo.es](mailto:discapacidad@lavictoriadeacentejo.es), para cualquier duda o consulta póngase en contacto en 922582002-922581442.

DATOS PERSONALES DEL PARTICIPANTE	
NOMBRE:	
APELLIDOS:	
DNI:	
DIRECCIÓN:	
TELEFONO:	
EMAIL:	
APORTO	<input type="checkbox"/> DNI <input type="checkbox"/> CERTIFICADO DEL GRADO DE DISCAPACIDAD (SOLO PRIMERA HOJA).

La Victoria de Acentejo a \_\_\_\_\_ de junio de 2018